

INDEPENDENCIA EDITORIAL

1. Generalidades.

Misión

Articular un lenguaje directo que facilite el diálogo entre la sociedad y nuestra Alma Mater, llegando al mayor número de personas. Apoyar a la comunidad, vincular el respeto al individuo y a la familia con la estructura social, a partir de la labor de los universitarios que se enfrentan a los nuevos retos.

Visión

Ser una opción informativa, cultural y recreativa diferente con líneas de programación en investigación social, científica, tecnológica, humanística, docencia, difusión de la cultura y de servicio comunitario, que dé respuesta a las demandas de la comunidad universitaria, que difunda los avances y resultados de investigaciones y que informe sobre aquellos aspectos del quehacer universitario.

En el desarrollo de su actividad, XHUAX 99.7 FM Uni Radio observará lo siguiente:

- a) En los programas radiofónicos y en el área de noticias de XHUAX 99.7 FM Uni Radio, es primordial que se posicione como un medio de información éticamente responsable, veraz, oportuno y confiable;
- b) Deberá proponer y vigilar el cumplimiento de las políticas informativas y editoriales; Privilegiando la difusión de la cultura, mediante la divulgación de programas con contenidos accesibles para la comunidad universitaria y la sociedad en general, mediante información veraz y oportuna, libre de toda discriminación o carga subjetiva.
- c) Supervisará puntualmente la organización del trabajo de información y redacción;
- d) Controlará la calidad y pertinencia de la información, evitando expresiones subjetivas para atender la objetividad, y;
- e) Generar los mecanismos que atiendan los requerimientos de la pluralidad de las audiencias.

Se establecen los siguientes criterios como línea editorial en la producción de los programas de Uni Radio:

Los contenidos radiofónicos de XHUAX 99.7 FM Uni Radio, tendrán el objetivo de difundir, de manera profesional y responsable, el quehacer Universitario en sus tres principales actividades sustantivas; investigación, docencia y extensión con el fin de contribuir en el proceso educativo, cultural y deportivo de la sociedad mexiquense, de una manera sencilla del acontecer, y respetando la libertad de expresión, opinión e información.

En los programas informativos o de opinión la locución utilizará un lenguaje respetuoso para referirse a las personas, instituciones, absteniéndose de no difundir contenidos o propaganda dañosa para los derechos humanos.

Los radioescuchas o invitados puedan opinar sobre los temas puestos a discusión, y los criterios que ellos emitan y serán de su exclusiva responsabilidad.

2. No discriminación.

XHUAX 99.7 FM Uni Radio, es un medio de comunicación universal, plural y responsable en la difusión de la cultura, la ciencia, la tecnología y el acontecer, regional, estatal y nacional, a través de contenidos y criterios éticos, que incluyan por igual a la diversidad de creencias, costumbres, estratos sociales y lenguajes, todo ello con la finalidad de promover una convivencia sana, exenta de toda hostilidad, marginación y/o discriminación.

3. Interés superior de la niñez.

En Uni Radio se contempla un espacio especial para los niños y niñas del Valle de Toluca y municipios conurbados, con programas, cápsulas y spots de contenido informativo veraz, cultural y de entretenimiento, acorde al público infantil menor a 12 años de edad, que le permita el desarrollo de sus capacidades o atienda su esparcimiento y diversión.

4. Igualdad de Género.

Los productos radiofónicos, así como el contenido de Uni Radio, deberán atender a la objetividad, sin distingo de género entre hombres y mujeres, en los programas, cápsulas y spots. Sumándose al esfuerzo del Programa de Equidad de Género de la Universidad Autónoma del Estado de México.

Adicional a las generalidades mencionadas anteriormente se contempla también como mecanismos de Indecencia editorial

Respetar en apego a la producción y transmisión de programas, los derechos en relación con la libertad de expresión y acceso a la información a la que toda persona tiene garantizada como lo establece las leyes federales y estatales en la materia.

Emplear siempre un manejo adecuado de la línea editorial imparcial, siempre apegada a la verdad y a la pluralidad de ideas, en cada uno de los programas y producciones en general que se realicen, garantizando así la representación de uso público.

Garantizar a las audiencias el derecho de réplica en términos de la legislación aplicable.

Al ser una concesión de uso público, no se podrá utilizar los contenidos, programas o espacios para llevar acabo intereses particulares o de grupos específicos.

Publicar en la página web de la radiodifusora, el código de ética de la estación con distintivo de llamada XHUAX-FM para que de esta manera las audiencias estén al tanto de los principios que rigen a la estación.

Efectuar actividades dentro de la barra programática, página web y redes sociales de la radiodifusora, que permitan la formación de las audiencias, dándoles a conocer sus propios derechos como radioescuchas.

Divulgar los objetivos de XHUAX, así como su misión, visión y proyectos a realizarse a favor de los contenidos, programas, spots y entrevistas a fin de dar brindar información que sea de utilidad para sus audiencias.